



ACTA DE RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-016/2019
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECCIÓN DE CÁMARS FRÍAS DEL
LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 10 diez de junio de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del **FALLO DE LA CONVOCATORIA** en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LICITACIÓN CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-016/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECCIÓN DE CÁMARS FRÍAS DEL LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Plantas de Tratamiento y Aguas Residuales, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha 04 cuatro de marzo del 2019, se emitió por parte del Área requirente de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Dirección Técnica, la requisición de bienes y servicios número 195, ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, de este Organismo, con los requerimientos técnicos necesarios, con el objeto de que se llevará a cabo el proceso de Licitación correspondiente, al servicio de mantenimiento preventivo y corrección de cámaras frías en el laboratorio de la CEA, requisición a la cual se le adjunta estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Posteriormente la Unidad Centralizada de Compras elabora la Convocatoria y Bases del proceso de Licitación identificado como LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-016/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECCIÓN DE CÁMARS FRÍAS DEL LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", mismas que son revisadas por el Área requirente correspondiente para su posterior publicación en la Página Web de este Organismo, con el





objeto de que las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

3.- Con fecha 21 de mayo de 2019, se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-016/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORECCIÓN DE CÁMARAS FRÍAS DEL LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, lo anterior, con el objeto de que las Personas Físicas y Jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de actividades mediante el cual dicho proceso deberá de desarrollarse.

4.- El día 30 de mayo de 2019, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, con el objeto de dar respuesta a las preguntas recibidas y generadas por las empresas interesadas en participar, cuestionamientos que previo a ello, los mismos hicieron llegar mediante escrito a la dirección de correos institucionales establecidos en las Bases de la Licitación CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-016/2019, con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación referido, dando así respuesta en el citado acto a los cuestionamientos emitidos por las empresas interesadas en participar.

5.- Con fecha 04 de junio del 2019, se celebró Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, a la cual acudieron dos personas físicas, siendo: **ALBERTO AVILES MATA y MARCELA MARTÍNEZ ROSALES**, dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura, por personal designado por el Órgano Interno de Control, que lleva a cabo la apertura de las propuestas, conjuntamente con la Unidad Centralizada de Compras, además del área requirente, de la cual se le proporcionó copia simple a los citados participantes, quienes firman como constancia de ello en el Acta Original de Presentación y Apertura.

6.- Que en bases en su punto 11 se tenía considerado emitir la notificación de Fallo el 07 (siete) de junio de 2019 (dos mil diecinueve), a partir de las 16:00 (dieciséis) horas, sin embargo como obra en el expediente de conformidad con el Acta de Diferimiento, se acordó emitir el Acto de Fallo el lunes 10 (diez) de junio de 2019 (dos mil diecinueve) a las 17:00 (diecisiete) horas.



RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Convocó mediante Licitación Pública Local CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-016/2019, Sin Concurrencia del Comité, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECCIÓN DE CÁMARAS FRÍAS DEL LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", y analizadas las etapas del Proceso de Licitación conforme a la Ley en cita, y a las Bases de Licitación CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-016/2019, así como la Dictaminación Técnica – Administrativa emitido por el Área requirente de la Subdirección de Plantas de Aguas Residuales, y análisis económico respectivo, que forman parte de la presente Resolución. Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que de acuerdo al **Dictamen Técnico – Administrativo** elaborado por la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, respecto de los dos licitantes mencionados en el punto número 5 del apartado de los Antecedentes, y relacionado con los documentos y especificaciones solicitadas en el punto 7 de las Bases del Proceso CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-016/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECCIÓN DE CÁMARA FRÍAS DEL LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", que conforme al **Dictamen Técnico – Administrativo** elaborado por el Área requirente relacionada con la revisión de los documentos presentados por los Licitantes, se **dictaminó Técnica y administrativamente**, lo siguiente:

No	ANEXO	MARCELA MARTÍNEZ ROSALES	ALBERTO AVILÉS MATA
1	ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE
2	ANEXO 3 PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	CUMPLE
3	ANEXO 4 CARTA DE PROPOSICIÓN	CUMPLE	CUMPLE
4	ANEXO 5 ACREDITACIÓN	CUMPLE	CUMPLE
5	ANEXO 6 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES	CUMPLE	CUMPLE
6	ANEXO 7 ESTRATIFICACIÓN	CUMPLE	CUMPLE
7	ANEXO 8 MANIFIESTO DE OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y CONSTANCIA IMPRESA	CUMPLE	CUMPLE
8	ANEXO 9 MANIFIESTO DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE
9	ANEXO 10 IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	CUMPLE	CUMPLE
10	ANEXO 11 SÓLO PARA PROVEEDORES NACIONALES MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS	CUMPLE	CUMPLE
11	ANEXO 12 CARTA DE MANIFIESTO DE GARANTÍA MÍNIMO 6 MESES	CUMPLE	CUMPLE
12	ANEXO 13 CONSTANCIA DE VISITA ORIGINAL EXPEDIDA POR LA ENCARGADA DEL LABORATORIO	CUMPLE	CUMPLE

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2019

Página 3 de 6



1.- El Licitante **C. ALBERTO AVILES MATA cumple** con las especificaciones solicitadas en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de documentos solicitados, por lo que refiere a la **Partida ÚNICA**, conforme a lo solicitado en el punto 7 de las de las Bases CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-016/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECCIÓN DE CÁMARAS FRÍAS DEL LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO".

2.- El Licitante **C. MARCELA MARTÍNEZ ROSALES cumple** con las especificaciones solicitadas en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de los documentos solicitados, por lo que refiere a la **Partida ÚNICA**, conforme a lo solicitado en el punto número 7 de las Bases CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-016/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORECCIÓN DE LAS CÁMARAS FRÍAS DEL LABORATORIO LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO".

Acto seguido y habiendo analizado las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron técnicamente y que conforme al cuadro comparativo que obra en el expediente, y que a continuación se detalla:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Precio (Total del servicio) CON IVA INCLUIDO
MARCELA MARTÍNEZ ROSALES	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECCIÓN DE CÁMARAS FRÍAS DEL LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"	1	SERVICIO	\$18,771.12
ALBERTO AVILÉS MATA	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECCIÓN DE CÁMARAS FRÍAS DEL LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"	1	SERVICIO	\$17,887.20

Por lo anterior, y conforme cuadro económico comparativo que es parte integral de la presente acta; en mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos correspondientes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo correspondiente a su Reglamento, se emiten las siguientes:



PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el Licitante **C. ALBERTO AVILES MATA.**, al haber presentado una propuesta conveniente y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y que se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, lo que es confirmado mediante oficio signado por la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales mediante oficio SDPTAR-063/2019, es procedente adjudicar y se le adjudica la siguiente Partida:

Partida ÚNICA.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECCIÓN DE LAS CÁMARAS FRÍAS DEL LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

Por un monto de **\$15,420.00 (quince mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)**, más el Impuesto al Valor Agregado por \$2,467.20 (dos mil cuatrocientos sesenta y siete 20/100 moneda nacional); lo que nos da un monto total de adjudicación por **\$17,887.20.00 (diecisiete mil ochocientos ochenta y siete pesos 20/100 moneda nacional)**.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo y/o generación de orden de compra respectiva.

TERCERA.- En caso de incumplimiento del Proveedor adjudicado, se les harán efectivas las sanciones señaladas en las bases del proceso, en la Ley y en su Reglamento.

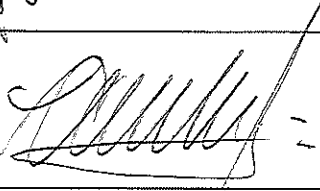
Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través de la Unidad Centralizada de Compras, de la Subdirección de Servicios Generales, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Resolución y/o Fallo a las 17:10 (diecisiete) horas con (diez) minutos.

NOMBRE	FIRMA
C. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Titular Unidad Centralizada de Compras).	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-016/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORECCIÓN DE CÁMARAS FRÍAS DEL
LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2019

Página 5 de 6



Mtro. Héctor Andrés Valadez Sánchez Vocal Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco (Artículo 72 inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales.	
Lic. Xochitl López Cisneros Auditor de Sistemas Órgano Interno de Control	
Biol. Luis Aceves Martínez Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (Requirente)	
C. Luisa Fernanda López Saldaña Comprador	<u>Luisa Fernanda López S.</u>